



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 001 -2024-GR PUNO/GR

05 ENE. 2024

Puno,



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Acuerdo Regional Nº 0148-2023-GRP-CRP, Informe Nº 01-2024-GR-PUNO/GRDS; y

CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo Regional Nº 0148-2023-GRP-CRP de 29 de diciembre de 2023, se expresa como acto de reconocimiento y conmemoración a nuestros ciudadanos Quechuas y Aymaras que fallecieron durante las protestas ciudadanas en la Región de Puno, que buscaban expresar preocupaciones legítimas y demandas sociales.

Que, asimismo, se acuerda solicitar al Gobernador Regional de Puno, conforme a sus competencias y atribuciones, evalúe la viabilidad de emisión de acto resolutivo para declarar duelo regional el día 08 y 09 de enero de 2024, por los dolorosos hechos ocurrido en la región de Puno.

Que, el fallecimiento de los ciudadanos Quechuas y Aymaras, durante los dolorosos hechos ocurridos durante las protestas ciudadanas, merece ser reconocido y conmemorado; por lo que es necesario la emisión de acto resolutivo, que exprese dicho reconocimiento y conmemoración.

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR DUELO REGIONAL los días 08 y 09 de enero de 2024, como acto de reconocimiento y conmemoración a nuestros ciudadanos Quechuas y Aymaras que fallecieron durante las protestas ciudadanas en la Región de Puno, que buscaban expresar preocupaciones legítimas y demandas sociales.

ARTICULO SEGUNDO.- Póngase la presente resolución en conocimiento de las instancias y dependencias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL

